



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Directora: Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

PRIMERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXXII

Morelia, Mich., Viernes 14 de Abril de 2023

NÚM. 72

CONTENIDO

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

DE LO CIVIL

J.S.C.H. Promueve Sonia Yudit Mendoza Guerrero, frente a Jesús Guillermo Mendoza Guerrero.....	2
J.S.C.H. Promueve Prestamich., Sociedad Anónima de Capital Variable, frente a María del Rosario Ávila Hernández.....	2
J.S.C.H. Promueve Dirección de Pensiones Civiles del Estado, frente a Pedro Indalecio Rubio Tapia y Aimé del Rosario Burgos Cachón.....	2

AD-PERPETUAM

Ramiro Hernández Alvarado.....	3
Estela Hernández Ruiz.....	3
María Cruz Macías Espinoza.....	3
Wilfrido Barajas Cervantes y Marisela Arevalo Arevalo.....	4
Marcela Izquierdo.....	4

AVISOS NOTARIALES

J. S. Segunda sección del Juicio 448/2020 a bienes de Manuel Antonio López Acosta, ante la fe del Lic. Alejandro Tinoco Álvarez, Notario Público No. 44 de La Piedad, Michoacán.....	4
J.S.I. Compareció, Martha Alicia Torres Arellano, albacea definitivo de la Sucesión Intestamentaria a bienes de José Ramón Román, ante la fe del Lic. Miguel Ángel Vázquez Herrera, Notario Público No. 75 de La Piedad, Michoacán.....	4
J.S.I. Compareció, Ma. Elena Villa Cruz, albacea definitivo de la Sucesión Intestamentaria a bienes de Froylan Villa Ledesma, ante la fe del Lic. Miguel Ángel Vázquez Herrera, Notario Público No. 75 de La Piedad, Michoacán.....	5
J.S.T. Compareció, Rita Serrato Soto, albacea definitivo de la Sucesión Testamentaria a bienes de Ramón Maya Rodríguez, ante la fe del Lic. Miguel Ángel Vázquez Herrera, Notario Público No. 75 de La Piedad, Michoacán.....	5

Pasa a la Pág. 7

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo
Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

Secretario de Gobierno
Lic. Carlos Torres Piña

Directora del Periódico Oficial
Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 40 ejemplares

Esta sección consta de 8 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 33.00 del día

\$ 43.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.periodicooficial.michoacan.gob.mx

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil.- Uruapan, Michoacán.

PRIMERA ALMONEDA.

Que dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario número 1161/2016, promovido por SONIA YUDIT MENDOZA GUERRERO, frente a JESÚS GUILLERMO MENDOZA GUERRERO, se ordenó sacar a remate el siguiente bien inmueble:

Único, la totalidad de un solar urbano con la construcción que contiene destinada para casa habitación ubicado en la avenida Juárez, esquina con Hilanderos, número 142 ciento cuarenta y dos, colonia La Magdalena del municipio y Distrito de Uruapan, inscrito en el Registro Público de la Propiedad Raíz y del Comercio en el Estado bajo el número 48, tomo 3021, en favor de Jesús Guillermo Mendoza Guerrero.

La audiencia de remate en su primera almoneda, tendrá verificativo a las 11:00 once horas del día 5 cinco de mayo de 2023 dos mil veintitrés.

Convóquese postores, mediante la publicación de 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días en los estrados de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación en la Entidad.

Servirá como base del remate la cantidad de \$9'199,837.50 Nueve millones ciento noventa y nueve mil ochocientos treinta y siete pesos 50/100 moneda nacional, valor pericial asignado en autos, y es postura legal la que cubra las 2/3 partes de dicha suma.

Uruapan, Michoacán, 22 veintidós de marzo de 2023 dos mil veintitrés.- La Secretaria de Acuerdos.- Laura Vega Soria.

40102983206-27-03-23 60-72-79

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Michoacán.

CONVÓQUESE POSTORES.

Dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario número 1085/2018, promovido por PRESTA MICH., SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, en contra de MARÍA DEL ROSARIO ÁVILA HERNÁNDEZ y/o ROSARIO ÁVILA HERNÁNDEZ, se señalaron las 11:00 once horas del día 9 nueve de mayo del año en curso, para la celebración de la audiencia de remate en su SEGUNDA ALMONEDA, respecto del siguiente inmueble:

1.- Casa marcada con el número 1075, ubicada en la prolongación

de la calle Nicolás Bravo, colonia Felicitas del Río de esta ciudad, la cual cuenta con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte. 21.40 mts., con Amalia Gómez Cortes.
Al Sur. 21.50 mts., con Consuelo Lázaro Saavedra.
Al Oriente. 5.00 mts., con Sara Contreras.
Al Poniente. 5.00 mts., con la calle de su ubicación.

Con una superficie de 107.25 m2.

Sirviendo de base para el remate, la cantidad de \$1'047,470.89 Un millón cuarenta y siete mil cuatrocientos setenta pesos 89/100 moneda nacional, suma que resulta una vez hecha la deducción del 10% diez por ciento a la cantidad que sirvió de base a la primera almoneda, ordenando convocar postores a la audiencia mediante la publicación de 1 un solo edicto que deberá publicarse en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y otro de mayor circulación de la Entidad.

Morelia, Michoacán, a 23 veintitrés de marzo de 2023 dos mil veintitrés.- El Secretario.- Lic. Juan Manuel Arredondo González.

40102991943-31-03-23 72

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero Civil.- Morelia, Michoacán.

SEGUNDA ALMONEDA.**SE CONVOCAN POSTORES.**

Dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario número 846/2016 promovido por DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO (sic) frente a PEDRO INDALECIO RUBIO TAPIA y AIMÉ DEL ROSARIO BURGOS CACHÓN, se ordenó sacar a remate el siguiente bien inmueble:

1. Lote número 7, manzana 1, del fraccionamiento denominado "Profra. Amina Madera Lauterio", del Municipio de Arteaga, Michoacán, con las siguientes medidas, colindancias y superficies, según avalúo:

Al Norte. 23.00 mts., con el lote 4.
Al Sur. 23.00 mts., con el lote 10.
Al Oriente. 10.00 mts., con calle sin nombre, de su ubicación, y.
Al Poniente. 10.00 mts., con propiedad privada.

Con una superficie de 230.00 mts., cuadrados.

Servirá de base para dicho remate la cantidad de \$270,000.00 Doscientos setenta mil pesos 00/100 M.N., y como postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha cantidad.

Remate que tendrá verificativo en este Juzgado a las 10:00 diez horas del día 17 diecisiete de mayo del año en curso.

Se manda convocar postores mediante la publicación del edicto correspondiente en los estrados de este Juzgado, en los Juzgados de Arteaga, Michoacán, que es el Distrito donde se ubica el inmueble sujeto a remate, Periódico Oficial del Estado y otro de mayor circulación en la Entidad, el cual se amplía por lo que ve a aquel Distrito Judicial, 2 dos días más en razón de la distancia.

Morelia, Michoacán, 27 veintisiete de marzo de 2023 dos mil veintitrés.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Pedro Espinosa Quiroz.

Of. No. 246/2023-29-03-23

72

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Sexto Civil.- Morelia, Michoacán.

CONVOCANDO OPOSITORES.

El día 23 veintitrés de enero del año en curso, se admitieron en trámite las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria el cual se registró con el número 81/2023, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, promovido por RAMIRO HERNÁNDEZ ALVARADO, respecto de un predio urbano ubicado en la calle de su ubicación "La Zarza", sin número del poblado del Romeral, municipio de Lagunillas, Michoacán, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte. 58.13 metros, colindando con propiedad de Eduardo Ruiz, cerca de piedra que divide.

Al Sur. 38.60 metros, iniciando del oriente, gira al norte, 10.21 metros, voltea a poniente 21.61 colindando con calle sin nombre y con Estela Hernández Ruiz y Rosa Luna Hernández.

Al Oriente. 60.18, iniciando del sur en línea quebrada continua y colinda con propiedad de Eduardo Ortiz.

Al Poniente. 63.45 iniciando del sur en línea quebrada continua y colinda con propiedad de Eduardo Ortiz.

Con un superficie total de 3,668.23.

Se convoca a personas que se crean con derecho a oponerse a las presentes diligencias lo hagan dentro del término de 10 diez días contados a partir de la fecha de la publicación del presente edicto.

Morelia, Michoacán, a 23 veintitrés de enero de 2023 dos mil veintitrés.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Carlos Alberto Guzman Segoviano.

40002993379-31-03-23

72

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Octavo de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Michoacán.

CONVOCANDO OPOSITORES.

Dentro de las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria Civil, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, número 80/2023, promovidas Por José Agustín Pedraza Villicaña y Verónica Armenta Reyes, apoderados jurídicos de ESTELA HERNÁNDEZ RUIZ, respecto del siguiente bien inmueble que a continuación se describe:

Se trata de un predio urbano, ubicado en la calle sin nombre, del poblado "El Romeral", municipio de Lagunillas, Michoacán, dicho predio tiene una superficie de 731.69 m2 de terreno baldío, que tiene las siguientes medidas y linderos:

Al Norte. 55.38 mts., colinda con los CC. Rosa Luna Hernández y Ramiro Hernández Alvarado, cerca que divide.

Al Sur. 57.68 mts., colinda con el C. Policarpio Hernández Gómez, cerca que divide.

Al Oriente. 12.50 mts., colinda con calle sin nombre de su ubicación, cerca que divide.

Al Poniente. 14.00 mts., colinda con autódromo propiedad del C. Juan Carlos Ortiz, cerca de piedra que divide.

Morelia, Michoacán, 08 de marzo de 2023 dos mil veintitrés.- El Actuario del Juzgado Octavo de lo Civil.- Lic. Luis Horacio Lemus Aguirre.

40002993395-31-03-23

72

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Uruapan, Michoacán.

CONVOCANDO OPOSITORES.

Dentro de expediente 123/2023 se admitieron Diligencias Jurisdicción Voluntaria Información Testimonial Ad-perpetuam para suplir título escrito de dominio, promovida por MARÍA CRUZ MACÍAS ESPINOZA, respecto del inmueble ubicado en la calle Aldama sin número, colonia Centro, lote 3 tres, manzana 17 diecisiete, de la localidad de Apo del Rosario, municipio de Tancitaro, Michoacán, con las siguientes colindancias:

Al Norte. con calle Corregidora.

Al Sur. con Vidal Jacobo Vargas.

Al Oriente. con calle Aldama.

Al Poniente. con Guillermo Morales Mendoza.

Hágase la publicación de un edicto en los estrados de este Juzgado y Periódico Oficial del Estado, para que las personas que se consideren con derecho pasen a deducirlo dentro del término de diez días.

Uruapan, Michoacán, a 24 veinticuatro de febrero de 2023 dos mil veintitrés.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Benigno Silva Mendel.

40102993290-31-03-23

72

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primer Instancia en Materia Civil.- Puruándiro, Michoacán.

SE CONVOCAN OPOSITORES.

WILFRIDO BARAJAS CERVANTES y MARISELA AREVALO AREVALO, por conducto de su apoderado jurídico, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria número 158/2023, sobre Información Testimonial Ad-perpetuum, para suplir título escrito de dominio de inmueble, respecto de un predio urbano, ubicado en calle sin nombre y sin número, en la tenencia de Tendeparacua, municipio de Huaniqueo, Michoacán, con las medidas y colindancias siguientes:

Al Oriente. colindando con calle Hidalgo, se debe dar vista por conducto del Departamento de Urbanismo del H. Ayuntamiento de Huaniqueo de Morales, Michoacán, con domicilio en el Palacio Municipal, frente a la plaza principal, sin número de la misma población, e iglesia de la tenencia de Tendeparacua, debiendo ser notificado el Sr. Pbro. David Patiño León, en avenida Hidalgo Poniente, sin número, de la cabecera municipal de Huaniqueo, Michoacán.

Al Poniente. colindando con arroyo por lo que se deberá enterar a la Comisión Nacional del Agua, con domicilio para que se le notifique a la citada dependencia, el ubicado en la avenida Acueducto número 3626 de la colonia Ocolusen de Morelia, y con propiedad que corresponde a la localidad de Tendeparacua, debiendo ser notificado a través del señor Cimitrio Cervantes Ambris, en cuanto Jefe de Tenencia y representante de dicha localidad, con domicilio en calle sin nombre y sin número, de la localidad de Tendeparacua, municipio de Huaniqueo, Michoacán.

Al Norte. colindando con propiedad de la iglesia, debiendo ser notificado el Sr. Pbro. David Patiño León, en avenida Hidalgo Poniente, sin número, de la cabecera municipal de Huaniqueo, Michoacán.

Al Sur. colindando con Francisco González Garibay, con domicilio ubicado en calle sin nombre y sin número en el barrio La Plaza, en la localidad de Tendeparacua, municipio de Huaniqueo, Michoacán.

Adquirió por compraventa verbal de Wilfrido Estrada Barajas, posesión que tiene en forma pública, pacífica, continua, de buena fe, y en concepto de propietario.

Se convoca opositores con derecho al inmueble, para que pasen a oponerse a las presentes diligencias, dentro del término de 10 diez días hábiles.

Puruándiro, Michoacán, 15 quince de marzo de 2023.- El Secretario de Acuerdos.- Licenciado Francisco Cortés Pérez.

40002992736-31-03-23

72

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Tanhuato, Michoacán.

Mediante auto de esta fecha, se admitió en trámite Diligencias Jurisdicción Voluntaria 217/2023, Información Testimonial Ad-perpetuum suplir título escrito de dominio promueve MARCELA IZQUIERDO.

Respecto del predio urbano con habitación ubicado en calle Nicaragua número 17, colonia Centro, de Tanhuato, Michoacán, mide y linda

Norte. 7.20 metros, con calle Aldama
Sur. 7.66 metros, con calle Nicaragua de su ubicación.
Oriente. 35.55 metros, con Ma. de la Luz Espinoza Godínez, y.
Poniente. 35.55 metros, con Alberto León Tafolla

Extensión superficial 268.00 m²

Publíquese edicto por 10 días, Periódico Oficial del Estado y estrados del Juzgado.

Tanhuato, Michoacán, a 29 de marzo de 2023.- Secretario de Acuerdos Juzgado Mixto Primera Instancia.- Licenciado Aviram Sánchez Duarte.

40002992102-31-03-23

72

AVISO NOTARIAL

Lic. Alejandro Tinoco Álvarez.- Notario Público No. 44.- La Piedad, Michoacán.

Yo Lic. Alejandro Tinoco Álvarez, Notario Público 44, en La Piedad, Michoacán, hago saber que ante mí se tramita la segunda sección del juicio 448/2020 del Juzgado Mixto de Primera Instancia de La Piedad, Michoacán, a bienes de MANUEL ANTONIO LÓPEZ ACOSTA.

Lic. Alejandro Tinoco Álvarez.- Notario Público 44 en La Piedad, Michoacán.

La Piedad, Michoacán, a 1 de marzo de 2023. (Firmado).

40102992797-31-03-23

72

AVISO NOTARIAL

Lic. Miguel Ángel Vázquez Herrera.- Notario Público No. 75.- La Piedad, Michoacán.

De conformidad con los artículos 152 y 153 de la Ley del Notariado

del Estado, hago constar que compareció ante mí la señora MARTHA ALICIA TORRES ARELLANO en cuanto Albacea Definitivo de la Sucesión Intestamentaria a bienes de su extinto esposo el señor JOSÉ RAMÓN ROMÁN, radicado extrajudicialmente en ésta Notaría, quien manifiesta que acepta la herencia instituida y procederá a formular el inventario y avalúo del caudal hereditario.

La Piedad, Mich., 27 de marzo de 2023.- Atentamente.- El Notario Público Número Setenta y Cinco.- Licenciado Miguel Ángel Vázquez Herrera.- VAHM-540306J46. (Firmado).

40152982033-31-03-23 72-77

AVISO NOTARIAL

Lic. Miguel Ángel Vázquez Herrera.- Notario Público No. 75.- La Piedad, Michoacán.

De conformidad con los artículos 152 y 153 de la Ley del Notariado del Estado, hago constar que compareció ante mí la señora MA. ELENA VILLA CRUZ y/o MARÍA ELENA VILLA CRUZ, en cuanto Albacea Definitivo de la Sucesión Intestamentaria a bienes de su extinto padre el señor FROYLAN VILLA LEDESMA, radicado extrajudicialmente en ésta Notaría, quien manifiesta que acepta la herencia instituida y procederá a formular el inventario y avalúo del caudal hereditario.

La Piedad, Mich., 27 de marzo de 2023.- Atentamente.- El Notario Público Número Setenta y Cinco.- Licenciado Miguel Ángel Vázquez Herrera.- VAHM-540306J46. (Firmado).

40002992246-31-03-23 72-77

AVISO NOTARIAL

Lic. Miguel Ángel Vázquez Herrera.- Notario Público No. 75.- La Piedad, Michoacán.

De conformidad con los artículos 152 y 153 de la Ley del Notariado del Estado, hago constar que compareció ante mí la señora RITA SERRATO SOTO, en cuanto Albacea Definitivo de la Sucesión Testamentaria a bienes de su extinto esposo el señor RAMÓN MAYA RODRÍGUEZ y/o RAMÓN MAYA, radicado extrajudicialmente en ésta Notaría, quien manifiesta que acepta la herencia instituida y procederá a formular el inventario y avalúo del caudal hereditario.

La Piedad, Mich., 27 de marzo de 2023.- Atentamente.- El Notario Público Número Setenta y Cinco.- Licenciado Miguel Ángel Vázquez Herrera.- VAHM-540306J46. (Firmado).

40102992576-31-03-23 72

AVISO NOTARIAL

Lic. Miguel Ángel Vázquez Herrera.- Notario Público No. 75.- La Piedad, Michoacán.

De conformidad con los artículos 152 y 153 de la Ley del Notariado del Estado, hago constar que compareció ante mí el señor JESÚS ZÁRATE HERNÁNDEZ y/o J. JESÚS ZÁRATE HERNÁNDEZ, en cuanto Albacea Definitivo de la Sucesión Testamentaria a bienes de su extinto padre el señor ALEJO ZÁRATE GUILLÉN, radicado extrajudicialmente en ésta Notaría, quien manifiesta que acepta la herencia instituida y procederá a formular el inventario y avalúo del caudal hereditario.

La Piedad, Mich., 23 de marzo de 2023.- Atentamente.- El Notario Público Número Setenta y Cinco.- Licenciado Miguel Ángel Vázquez Herrera.- VAHM-540306J46. (Firmado).

40152982013-31-03-23 72

AVISO NOTARIAL

Lic. David Franco Sánchez.- Notario Público No. 64.- Morelia, Michoacán.

Para los efectos que se refiere el artículo 1129 mil ciento veintinueve del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Michoacán, se hace saber que las señoras ALEJANDRA, ELODIA, CLAUDIA y ROSA ALMA todas de apellidos GONZÁLEZ NÚÑEZ, otorgó ante mi fe la escritura pública número tres mil treinta, de fecha veintinueve de marzo del año dos mil veintitrés, en la que se reconocieron sus derechos hereditarios y formula el inventario y avalúo del bien inmueble, que integra la masa hereditaria de bienes de LUIS GONZÁLEZ URIBE.

Morelia, Michoacán, a veintinueve de marzo del año 2023. Licenciado David Franco Sanchez.- Notario Público Número Sesenta y Cuatro.- Morelia, Michoacán. (Firmado).

40152982020-31-03-23 72

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

CONVOCATORIA



FERREJARCIAS

S.A. DE C.V.

SEGUNDA CONVOCATORIA Asamblea General Ordinaria

Con fecha 7 siete de febrero del año 2023 dos mil veintitrés se publicó en el Periódico Oficial del Estado de Michoacán y con fecha 10 diez de febrero del año 2023 dos mil veintitrés se publicó en el Portal de Sociedades Mercantiles de la Secretaría de Economía, la convocatoria para celebrar Asamblea General Ordinaria de accionistas, la que tendría verificativo el día 1 primero de marzo del año 2023 dos mil veintitrés a las 14:00 catorce horas, en el domicilio señalado en el siguiente párrafo, sin embargo, al no haberse reunido el quorum establecido en el artículo Décimo Noveno de sus estatutos sociales, esta no se llevó a cabo.

Por lo que se convoca por medio de esta segunda convocatoria a los señores accionistas de la empresa **FERREJARCIAS, S.A. DE C.V.** a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se celebrará el próximo **24 veinticuatro de abril del año 2023 dos mil veintitrés a las 14:00 catorce horas**, en el domicilio marcado con el número 433 cuatrocientos treinta y tres de la Calle Corregidora, Colonia Jardines de Catedral, C.P. 58670, en la Ciudad de Zamora, Michoacán, misma que se encontrará legalmente instalada habiéndose debidamente presentado el 50% cincuenta por ciento del capital social en términos del artículo Décimo Noveno de sus estatutos sociales, bajo el siguiente orden del día:

Asamblea General Ordinaria Orden del día

- I. Apertura de la asamblea, nombramiento de escrutadores y, en su caso, declaratoria de instalación de la asamblea.
- II. Presentación, discusión y aprobación, del informe y estados financieros de la sociedad presentados por el Administrador General Único, así como del informe rendido por el comisario de la sociedad, respecto de la veracidad, suficiencia y razonamiento del informe presentado por el órgano de administración, así como de los estados financieros de la sociedad, correspondiente a los ejercicios sociales que comprenden del día 01 primero de enero al 31 treinta y uno de diciembre del año 2021 dos mil veintiuno y del día 01 primero de enero al 31 treinta y uno de diciembre del año 2022 dos mil veintidós, a que se refiere el artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.
- III. Propuesta y discusión y en su caso aprobación de los emolumentos correspondientes a los miembros del órgano de administración y vigilancia para el ejercicio correspondiente al año 2023 dos mil veintitrés.
- IV. Determinación de la entrada en vigor de las resoluciones tomadas por la presente asamblea.
- V. Designación de delegados especiales para que acudan ante fedatario público a protocolizar el acta relativa a la presente asamblea, así como para ejecutar y dar cumplimiento a los acuerdos y resoluciones que en la misma se tomen.
- VI. Manifestación de los accionistas y representantes legales de encontrarse inscritos en el registro federal de contribuyentes.

Se recuerda a los señores accionistas que, de conformidad a los estatutos sociales para asistir a la asamblea será necesario exhibir sus títulos accionarios o en su defecto certificado de depósito ante una institución de crédito o Fedatario Público.

Zamora, Michoacán. A la fecha de su publicación.


EDUARDO VERDUZCO AGUILAR
ADMINISTRADOR GENERAL ÚNICO


MONICA DEL CARMEN RUVALCABA MURILLO
COMISARIO

EJERCITO NACIONAL NO. 263, COL. JARDINES DE CATEDRAL
C.P. 59670 ZAMORA, MICHOACAN R.F.C.: FER050531NNA
TEL. 01(351) 5121041 /5154595 /5152500

J.S.T.	Compareció, Jesús Zárate Hernández, albacea definitivo de la Sucesión Testamentaria a bienes de Alejo Zárate Guillén, ante la fe del Lic. Miguel Ángel Vázquez Herrera, Notario Público No. 75 de La Piedad, Michoacán..	5
J.S.	Alejandra, Elodia, Claudi y Rosa Alma de apellidos González Núñez, reconocieron sus derechos hereditarios a bienes de Luis González Uribe, ante la fe del Lic. David Franco Sánchez, Notario Público No. 64 de Morelia, Michoacán.....	5

**CONVOCATORIA
FERREJARCIA S.A. DE C.V.**

Segunda convocatoria, asamblea general ordinaria.....	6
---	---

**Para consulta en Internet:
www.periodicooficial.michoacan.gob.mx
y/o www.congresomich.gob.mx**

COPIA SIN VALOR LEGAL

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"



COPIA SIN VALOR LEGAL